

1855

33

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Número:

009 (33)

2 400 40

Galita

MADE IN SPAIN



25 AGOS. 94

D. Aguilera

R. 56.699

# JUNTA DE SANIDAD

## DE LA PARROQUIA

# DE SAN GIL

 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 GRANADA
Sala: 2Estante: 46Número: 109(6-17)

I dirigirse esta Junta al público, no es su objeto encomiar los servicios que ha prestado á sus vecinos durante la época calamitosa porque hemos atravesado. Bien conocidos son; y por lo tanto, distraer el tiempo ahora enumerándolos, sería quizá molesto. La parroquia de San Gil ha visto á los individuos de esta Junta en los momentos mas azarosos porque ha corrido, marchar con frente serena á do quier que la humanidad doliente reclamaba sus auxilios, sin que para ello les obstara el que hubiesen sucumbido tres de sus dignos compañeros, los señores don Juan Pablo Sanchez Gadeo, don Pedro Codina y don Mariano Abad Navarro, cuyas pérdidas aun deploran. Tampoco les arredró ver invadidos á otros tres de sus individuos, como tambien á los dignísimos facultativos don Ignacio Noguer y don Leandro Molina, y al farmacéutico don Pablo Gimenez Torres. El público ha visto funcionar á dicha Junta á cualquier hora del dia y de la noche, ora constituyéndose en sesion permanente hasta el 31 de julio anterior, para adoptar las disposiciones mas acertadas, á fin de que no escaseasen los recursos á los pobres que tuvieron la desgracia de ser invadidos del cólera, ora visitando á estos diariamente para que nada les faltase en su esmerada asistencia; procurando al propio tiempo el aseo en las calles y casas que la buena higiene reclamaba, destruyendo todo foco de infeccion, y que los comestibles que se espendian estuviesen en su mejor estado; acudiendo ademas con celeridad al enfermo desprovisto de recursos, habitacion y familia para conseguir su inmediata traslacion á los hospitales establecidos, á fin de que llegaran á tiempo de ser socorridos con los auxilios que la conservacion de sus existencias exigia. Tambien ha encontrado á los espresados facultativos y su digno compañero don



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

001

Número:

009 (33)

25 AGOS. 94

*G. Aguilera*

R. 56.699

# JUNTA DE SANIDAD

DE LA PARROQUIA

DE SAN GIL

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
GRANADA  
Sala:           e            
Estante:           46            
Número:           109(6-17)          



Dirigirse esta Junta al público, no es su objeto encomiar los servicios que ha prestado á sus vecinos durante la época calamitosa porque hemos atravesado. Bien conocidos son; y por lo tanto, distraer el tiempo ahora enumerándolos, sería quizá molesto. La parroquia de San Gil ha visto á los individuos de esta Junta en los momentos mas azarosos porque ha corrido, marchar con frente serena á do quier que la humanidad doliente reclamaba sus auxilios, sin que para ello les obstara el que hubiesen sucumbido tres de sus dignos compañeros, los señores don Juan Pablo Sanchez Gadeo, don Pedro Codina y don Mariano Abad Navarro, cuyas pérdidas aun deploran. Tampoco les arredró ver invadidos á otros tres de sus individuos, como tambien á los dignísimos facultativos don Ignacio Noguer y don Leandro Molina, y al farmacéutico don Pablo Gimenez Torres. El público ha visto funcionar á dicha Junta á cualquier hora del dia y de la noche, ora constituyéndose en sesion permanente hasta el 31 de julio anterior, para adoptar las disposiciones mas acertadas, á fin de que no escaseasen los recursos á los pobres que tuvieron la desgracia de ser invadidos del cólera, ora visitando á estos diariamente para que nada les faltase en su esmerada asistencia; procurando al propio tiempo el aseo en las calles y casas que la buena higiene reclamaba, destruyendo todo foco de infeccion, y que los comestibles que se espendian estuviesen en su mejor estado; acudiendo ademas con celeridad al enfermo desprovisto de recursos, habitacion y familia para conseguir su inmediata traslacion á los hospitales establecidos, á fin de que llegaran á tiempo de ser socorridos con los auxilios que la conservacion de sus existencias exigia. Tambien ha encontrado á los espresados facultativos y su digno compañero don



Francisco de Paula Montells en las mas altas horas de la noche con un arrojo admirable, prodigando los recursos de la ciencia á la cabecera de los enfermos de su cuidado, cuyo número ha escedido de 300 en todo el periodo epidémico. El distinguido clero de la misma llenó con la mayor abnegacion su piadoso ministerio, administrando los auxilios del cristiano en las agonías del moribundo.

No son los hechos mencionados los que inducen á la Junta á distraer á sus conciudadanos con su enumeracion. Les basta tener grabado en sus conciencias el haber servido á sus convecinos con cuanto sus fuerzas han alcanzado; pero habiendo manejado fondos ya públicos, ya parroquiales, procedentes estos de la cuestacion y donativos, aun cuando de ellos han rendido las oportunas cuentas á las autoridades competentes, no les es suficiente esto, pues por el contrario quieren dar una satisfaccion pública de su administracion, ya que públicos han sido sus hechos, para que estando al alcance de aquellas personas que han suministrado recursos, puedan con el debido conocimiento de causa saber la distribucion que esta Junta ha dado á las cantidades que el humanitario desprendimiento de aquellas ha puesto en poder de la misma. Para ello ha creido conducente insertar, como lo hace, las referidas cuentas, en esta forma.

Granada 24 de Setiembre de 1855.—*El Presidente*, FRANCISCO MARIN SERRANO.—*Vice-Presidente*, ANTONIO CORDOBÉS.—*Tesorero*, MANUEL LOPEZ MEDINA.—*Contador*, ANTONIO MARIN TORRES.—*Vocal*, MARIANO FERNANDEZ MARCELAU.—*Secretario*, JUAN GALBAN VILLANUEVA.

**CUENTA** general justificada de los ingresos y gastos ocurridos en dicha Junta, desde el día de su instalacion hasta el 31 de julio último, en la forma siguiente:

**CUENTA** de los ingresos de fondos públicos y su distribución justificada, perteneciente á la fecha que queda manifestada.

### CARGO.

	Reales. Mrs.
Primeramente por valor de un libramiento que en 7 de julio espidió á favor de esta Junta el señor Alcalde Presidente de la Municipal, visado del señor Gobernador de la provincia. . . . .	2000
Por otro idem, fecha 17 de dicho mes, con iguales formalidades. . . . .	5000
Por otro idem en 28 del citado julio, con los mismos requisitos. . . . .	5000
	<hr/>
TOTAL CARGO. . . . .	8000

### DATA.

Por la conduccion de trece enfermos al hospital de Capuchinos y cuatro al de la Victoria, á razon de diez y seis reales por cada uno, segun los recibos números 1 al 14 inclusivés del legajo primero. . . . .	272
A don Juan Antonio Zaquero, médico de la parroquia, por sus honorarios, segun el recibo número 45 de dicho legajo. . . . .	120
Al de igual clase don Leandro Molina, como resulta de los recibos números 16 al 21 del mismo legajo. . . . .	960
Satisfecho por los caballos de alquiler que se han facilitado á los facultativos para la visita diaria, segun recibos 22 al 25, que constan de dicho legajo. . . . .	210
Por las medicinas suministradas para los 111 enfermos que constan de la lista nominal que se acompaña, segun las 529 recetas obrantes en las carpetas documentadas de cada enfermo, que tambien se incluyen, é igualmente el recibo de su importe, espedido por el farmacéutico don Pablo Gimenez, número 26 de dicho legajo primero, deducido el 50 p <sup>o</sup> que hizo de gracia. . . . .	2497 17 1/2



Por sangrar á los 16 enfermos que constan de la lista y carpetas referidas en la anterior partida, segun recibo de don José María Valverde, número 27, que va en el legajo primero. . . . .	80
Por valor de las sanguijuelas que se han aplicado á los enfermos que se espresan en las carpetas y listas mencionadas anteriormente, cuyo valor se ha satisfecho á don Antonio Egea, á razon de seis reales por docena, escepto dos y media docenas para Juan Lopez y Miguel Rodriguez, que por no tenerlas el contratista se abonaron á nueve reales, como resulta de las carpetas de dichos enfermos, segun todo consta del recibo número 28 del referido legajo número primero.	485 17
Por valor de los socorros que se han suministrado á los 111 enfermos que se comprenden en la lista y carpetas de documentacion espresadas, cuya distribucion se ha hecho por don Pablo Gimenez, en quien se depositaron fondos al efecto. . . . .	2365
Satisfecho al mozo de la Junta en toda la referida época por su sueldo de seis reales diarios, segun los recibos números 29 al 36 que se incluyen en el legajo primero. . . . .	197
Por alquiler de una tina de baño para la enferma Carmen Padilla, segun recibo número 37 de dicho legajo.	6
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	<u>7191 1½</u>

## RESUMEN.

Importa el cargo. . . . .	8000
Idem la data. . . . .	<u>7191 1½</u>
Quedan de existencia para 1.º de Agosto.	<u>808 35 1½</u>

**CUENTA** de los ingresos y gastos ocurridos en la asistencia de los coléricos de la cárcel de Audiencia.

**CARGO.**

Reales. Mrs.

Valor de un libramiento espedido á favor de esta Junta



Reales. Mrs.

en 12 de Julio por el Esmo. Ayuntamiento. . . . .	500
<b>TOTAL CARGO.</b> . . . .	<b>500</b>

**DATA.**

Valor de las treinta y dos recetas que se acompañan con el recibo número primero de su importe, despachadas para la cárcel de Audiencia, hecha la deducción del 50 p <sup>o</sup> , como aparece todo en el legajo segundo.	137
Por valor de las sanguijuelas que se han suministrado á dichos presos, segun los recibos números 2 al 4 de dicho legajo. . . . .	18
Por diez libras de nieve, segun los documentos números 5 y 6 de idem. . . . .	4
Por valor de pucheros, cazuelas, tazas, botellas y otros útiles que constan de los recibos números 7 al 10 del mismo legajo. . . . .	32 24
Carbon y aceite para dicha cárcel, segun recibos números 11 al 14. . . . .	44
Lavados de ropas, segun recibos números 15 y 16. . . . .	10 17
Al mozo de dicha cárcel por su sueldo, segun recibos números 17 y 18. . . . .	32
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	<b>278 7</b>

**RESUMEN.**

Importa el cargo. . . . .	500
Y siendo la data. . . . .	278 7

Queda una existencia para 1.º de Agosto de 221 27

**CUENTA** de los ingresos de la cuestacion vecinal y donativos hechos á la parroquia y su distribucion justificada hasta fin de Julio anterior.

**CARGO.**

Reales. Mrs.

Por las existencias que quedaron á la conclusion de la enfermedad reinante en Enero del corriente año. . . . .	460 28
--	--------

Por los donativos y cuestaciones que recaudó esta Junta en junio y julio último, segun listas nominales que se remitieron al señor Alcalde y Gobernador de la provincia en 11 y 30 de julio último, que tambien se insertaron en los periódicos de la capital. . . . . 6002 17

TOTAL CARGO, . . . . . 6463 11

### DATA.

Por la conduccion de dos enfermos al hospital de Capuchinos y otro á la parroquia de san José, segun recibos números 1 al 3, que se acompañan en el lagajo número 3. . . . . 54

Al médico don Ignacio Noguera por la gratificacion que le fué señalada y percibió desde el 29 de junio hasta el 23 de julio inclusive, segun recibos números 4 al 8, que se incluyen en dicho lagajo 3. . . . . 1244

Satisfecho por los caballos de alquiler que se han facilitado al referido facultativo para la visita diaria á los enfermos, números 9 al 12. . . . . 100

Por las medicinas despachadas para 156 enfermos que individualmente constan de la lista que se acompaña, segun las 329 recetas obrantes en las carpetas respectivas á cada enfermo, que tambien se incluyen con el recibo del farmacéutico don Pablo Gimenez, número 15, de cuyo valor se ha deducido el 50 p<sup>o</sup> que hizo de gracia. . . . . 1524 25

Valor de ocho recetas para fumigaciones, segun su carpeta número 157. . . . . 27

Satisfecho á don José Maria Valverde por sangrar á nueve enfermos, que constan de las carpetas y listas mencionadas en las partidas anteriores, y recibo que se acompaña número 14 de dicho lagajo número 3. . . . . 45

Por valor de las sanguijuelas que se han aplicado á los enfermos que resultan de las antedichas carpetas y lista, satisfecho á don Antonio Egea á razon de seis reales docena, segun recibo número 15 de dicho lagajo 3. . . . . 250

Por valor de los socorros que se han suministrado á los 156 enfermos que se comprenden en las referidas carpetas y lista, cuya distribucion se ha hecho por don Pablo Gimenez, en quien se depositaron fondos al efecto, . . . . . 1062 17



Por el sueldo que han disfrutado los escribientes de la Junta, primero don Juan Atienza, y luego don Andrés Trillo, hasta 31 de julio último, según los recibos números 16 al 19, que se incluyen en dicho legajo número 5. . . . .	127
A un propio que se ocupó en llevar un oficio al señor don Carlos Manuel Calderon, según recibo número 20 en el mismo legajo. . . . .	20
Gasto de impresiones, papel, libros, carpetas y demás relativo á escritorio, que aparecen de los recibos números 21 al 29 inclusivos, que también se acompañan en el legajo 5. . . . .	506 17
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	<b>4720 25</b>

## RESUMEN.

Importa el cargo. . . . .	6465 11
Idem la data. . . . .	4720 25

Quedan de existencia para 1.º de Agosto. . . . . 1742 20

**BALANCE GENERAL.**

CARGO. . . . .	}	Ingresado de fondos públicos. . . . .	8000
		Idem de fondos municipales. . . . .	500
		Idem de fondos parroquiales y donativos. . . . .	6463 11
		<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>44963 11</b>
DATA. . . . .	}	Invertido de los fondos públicos. . . . .	7191 1½
		Idem de fondos municipales. . . . .	278 7
		Idem de fondos parroquiales y donativos. . . . .	4720 25
		<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>12189 52 1½</b>

## RESUMEN.

Importa el cargo. . . . .	14963 11
Idem la data. . . . .	12189 52 1½

Quedan de existencia de todos fondos para 1.º de Agosto. . . . . 2773 12 1½

Granada 10 de Setiembre de 1855. —El Presidente, Francisco Marin Serrano.—El Vice presidente, Antonio Cordobés.—El Tesorero, Manuel Lopez Medina.—El Contador, Antonio Marin Torres.—Vocal, Mariano Fernandez Marcelau.— Secretario, Juan Galban Villanueva.

Julio de 1855.

*Lista nominal de los enfermos del expresado mes, cuya asistencia se ha hecho con fondos publicos remitidos por el Señor Gobernador de la provincia, en la forma siguiente.*

NOMBRES.	Cantidades invertidas en la asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Amalia Calvo. . . . .	2 17	»	»	30	32 17
Antonio Almodovar . . . .	6 17	»	»	4	10 17
Antonio Ruiz. . . . .	9 17	»	»	»	9 17
Ana Calero. . . . .	11 17	»	»	»	11 17
Beatriz Parejo. . . . .	10 17	»	»	4	14 17
Cármén Lopez. . . . .	17 17	»	6	»	23 17
Concepcion Gimenez. . . . .	55 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	12	46	93 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Cecilio Villar. . . . .	18 17	»	6	20	44 17
Concepcion Bárcena. . . . .	58	»	»	4	42
Cármén Padilla. . . . .	90 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	42	18	150 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Casilda Reguero. . . . .	27	»	»	14	41
Cármén Diaz . . . . .	9 17	»	18	27	54 17
Cármén Torres. . . . .	48 17	»	18	26	92 17
Dolores Villar. . . . .	25	5	10	39	79
Damiana Perez. . . . .	54 17	»	»	49	85 17
Dorotea Vidal. . . . .	30 17	»	»	18	48 17
Dolores Sanchez. . . . .	41	»	»	4	45
Dolores Hurtado. . . . .	40	»	»	7	47
Dolores Galindo. . . . .	28 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	12	79	119 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Dolores Romero. . . . .	17	5	»	12	54
Dolores Gonzalez. . . . .	40	»	24	29	95
Encarnacion Fernandez. . . .	21	»	»	13	54
Elena Gomez. . . . .	28 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	5	1	40	74 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisco Liñan y su hijo. . . .	19	5	»	42	66
Fernando Rivas. . . . .	4 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	5	9 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisca Perez. . . . .	25 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	5	»	26	56 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisca Cuevas. . . . .	25	»	»	46	69



NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Francisco Morales.	10	»	»	»	10
Francisca Sanchez.	7 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	7 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Felipe Muñoz.	47	»	»	62	109
Francisca Lopez.	47 17	»	12	5	64 17
Francisco Rodriguez.	8 17 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	6	25	59 17 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisco Perez.	»	»	»	24	24
Francisco Peñalver.	6 17	5	»	12	25 17
Francisco Gonzalez.	10	»	5	15	28
Francisca Pelegrin.	15 17	»	»	14	27 17
Francisca Reinoso.	42	»	»	43	85
Francisco Medina.	40 17	»	6	5	51 17
Francisca Gallardo.	9 17	»	»	»	9 17
Francisco Torres.	57 17	5	6	20	68 17
Francisco Garcia.	19 17	»	»	»	19 17
Gregorio Cañada.	5 17	»	12	4	19 17
Juan Perez.	11 17	»	12	»	23 17
Josefa Camacho.	»	»	»	4	4
Josefa Gimenez.	»	»	5	6	9
Josefa Gonzalez.	58 17	5	18	56	157 17
José Gutierrez.	8 17	»	»	21	29 17
Josefa Hernandez.	39 17	»	6	10	55 17
José Lopez.	»	»	»	19	19
Juan Lopez.	20	»	15 17	21	54 17
José Gros.	58 17	5	»	58	81 17
José Cabrera.	59 17	»	»	14	53 17
José Fernandez.	24	»	»	16	40
Josefa Fernandez.	2 17	»	»	12	14 17
José Chacon.	25	»	»	18	41
Josefa Rosa.	4	»	»	»	4
Juan Gomez.	41	»	»	4	45
Juan Molina.	6 17	»	»	14	20 17
Juana Escalona.	53	»	»	41	74
Juana Alonso.	69 17	»	»	73	142 17
José Muñoz.	9	»	12	12	33
Juana Uceda.	18 17	»	6	40	64 17
Josefa Mendoza.	19	»	24	16	59
Luisa Cano.	11	»	»	»	11
Lorenza Larsamendi.	40 17	»	»	55	75 17
Margarita Teresa Sanchez	54 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	5	»	48	87 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Manuel Lopez.	4 17	»	»	2	6 17

NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
María Martínez. . . . .	21	5	9	15	48
Miguel Bonilla. . . . .	34	5	6	51	76
María Vicente. . . . .	9 17	»	»	52	61 17
María Gracia Lopez. . . . .	38 17	»	»	55	91 17
María Gracia Monsalve	51 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	12	40	85 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
María Mar. . . . .	38	»	5	56	77
Matilde Charco. . . . .	22 17	»	5	57	62 17
Manuel Moreno. . . . .	26	»	»	25	49
María de la Cruz. . . . .	12 17	»	12	11	55 17
María Gracia Gonzalez.	2	»	»	»	2
Miguel Rodríguez. . . . .	22 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	9	25	54 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
María Ocalla. . . . .	16	»	18	21	55
Manuel Fernández. . . . .	25 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	62	85 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
María Reyes. . . . .	22	»	»	10	52
Manuela Berben. . . . .	16 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	5	»	51	52 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
María Gomez. . . . .	11	»	2	18	51
María Fernández. . . . .	50 17	»	»	15	45 17
Miguel Barrera. . . . .	55	»	5	25	59
María Pérez. . . . .	11	»	9	4	24
María Amigo. . . . .	27	»	»	46	75
María Gallardo. . . . .	6	»	»	4	10
María Serrano. . . . .	17	»	5	24	44
María Justo. . . . .	68 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	45	65	176 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Nicolás Gutiérrez. . . . .	12	»	»	»	12
Pedro Pérez. . . . .	11 17	5	»	21	37 17
Rosalía Martín. . . . .	4	»	»	22	26
Rafaela Franco. . . . .	57	»	»	28	65
Rafaela Sánchez. . . . .	29 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	10	59 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Rosa Contreras. . . . .	27	»	»	27	54
Rodrigo Molina. . . . .	9 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	9 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Regla Toledo. . . . .	15 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	12	15	40 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Rafaela Andrade. . . . .	7 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	16	25 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Rafaela Delgado. . . . .	21 17	»	»	17	58 17
Rafael Cabello. . . . .	21 17	»	»	55	56 17
Salvadora y Antonia Ro- dríguez. . . . .	»	»	»	50	50
Tomás Gentil. . . . .	19	»	»	17	56
Teresa Pineda. . . . .	20	»	18	4	42
Trinidad Retamero. . . . .	21	»	»	»	21



NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Teresa Leon. . . . .	46 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	10	9	40	105 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Tomás Gines. . . . .	10 17	»	12	52	74 17
Teresa Salazar. . . . .	14	»	»	51	45
Teresa Galvez. . . . .	12 17	»	»	5	15 17
Vicenta de Reyes. . . . .	16 17	»	»	4	20 17
Visitacion Navarrete. . . . .	18 17	»	12	6	56 17
<b>SUMA TOTAL.</b> . . . .	<b>2497 19<sup>1</sup>/<sub>2</sub></b>	<b>80</b>	<b>485 17</b>	<b>2565</b>	<b>5426 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub></b>

## RESUMEN.

	Reales. Mrs.
Importan las medicinas suministradas á los 111 enfermos que se han asistido con fondos públicos, como consta de la demostracion que acompaña. . . . .	2497 17 1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Idem las sangrias. . . . .	80
Idem las sanguijuelas. . . . .	485 17
Idem los socorros en metálico. . . . .	2565
<b>SUMA TOTAL DE DICHOS GASTOS.</b> . . . .	<b>5426 1<sup>1</sup>/<sub>2</sub></b>

## NOTA.

Se advierte que en el valor de los medicamentos va inclusa la rebaja del cincuenta por ciento que en beneficio de esta parroquia hizo don Pablo Gimenez Torres.

Granada 10 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Francisco Marin Serrano.—El Vice presidente, Antonio Cordobés.—El Tesorero, Manuel Lopez Medina.—El Contador, Antonio Marin Torres.—Vocal, Mariano Fernandez Marcelau.—Secretario, Juan Galban Villanueva.

Julio de 1855.

*Lista nominal de los enfermos del espresado mes, cuya asistencia se ha hecho con los donativos recaudados por esta Junta, en la forma siguiente:*

NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Angustias Ferrer. . . .	57	5	6	40	88
Antonio Gimenez. . . .	59 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	"	"	80	159 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Andrea Herrera. . . .	5	"	"	10	15
Ana Villarroel. . . .	37	"	"	41	78
Antonia Charco. . . .	8	"	"	"	8
Angustias Garcia. . . .	9 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	"	"	7	16 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Angustias Lopez. . . .	6 21	"	"	"	6 21
Antonia Bermudez. . . .	11 17	"	"	4	15 17
Antonio Galindo. . . .	7 17	"	"	9	16 17
Angustias Valdivieso. . . .	6 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	"	"	"	6 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Antonio Estevez. . . .	14	"	12	18	44
Antonio Osuna. . . .	3 17	"	"	"	3 17
Agueda Silva. . . .	27	"	24	"	51
Antonio Mejias. . . .	26 17	"	6	28	60 17
Ana Maria Lopez. . . .	12 17	"	"	"	12 17
Antonio Molina. . . .	4 17	"	12	17	33 17
Antonio Giles. . . .	17	"	"	5	20
Antonio Limones y su hijo	14 17	"	21	75	110 17
Antonio Miguel Izquierdo	16	"	"	"	16
Antonia Enamorado. . . .	57 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	"	"	59	116 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Ascension Lopez. . . .	8	"	16	4	28
Angustias Redondo. . . .	4 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	"	"	"	4 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Amalia Casimiro. . . .	2 17	"	"	"	2 17
Amalia Vazquez. . . .	13	"	"	"	13
Amalia Benitez. . . .	9	"	"	"	9
Antonio Sanchez. . . .	4	"	"	"	4
Antonia Gomez. . . .	1	"	"	"	1
Antonia Santos. . . .	4	"	"	4	8



# NOMBRES.

Cantidades invertidas en su asistencia.

	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- los.	S'corros pecuniarios.	TOTAL.
Antonio Castro. . . . .	3	»	»	3	6
Antonia Rodriguez. . . . .	»	»	»	9	9
Antonio Liñan y su hijo.	»	»	»	46	46
Beatriz Martin. . . . .	»	10	»	2	12
Cármén Moreno. . . . .	14	»	»	4	18
Cármén Izquierdo. . . . .	»	5	»	»	5
Concepcion Diaz. . . . .	6	»	»	1 17	7 17
Cristina Gonzalez. . . . .	»	»	»	2	2
Cármén Yuste. . . . .	»	»	»	3	3
Cármén Fernandez. . . . .	4	»	»	6	10
Cármén Arcos. . . . .	10 17	»	»	6	16 17
Cecilio Elvira. . . . .	6	»	»	8	14
Concepcion Noguera. . . . .	15 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	2	15 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Cármén Giruela. . . . .	11 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	11 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Cármén Garcia. . . . .	24 17	»	»	»	24 17
Crisanta Fernandez. . . . .	5 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	5 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Dolores Noguera. . . . .	14 17	»	»	10	24 17
Dolores Cienfuegos. . . . .	6	»	»	»	6
Dolores Reinoso. . . . .	6 17	»	»	»	6 17
Dolores Santos. . . . .	2 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	2 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Diego Serrano. . . . .	6 17	»	»	»	6 17
Dolores Laveria. . . . .	4	»	9	»	13
Dolores Arca. . . . .	6	»	6	»	12
Diego Toledo. . . . .	12	»	»	5	17
Dolores Rodriguez. . . . .	9 17	»	»	4	13 17
Encarnacion Crespo. . . . .	3 17	»	6	»	9 17
Eduarda Navarro. . . . .	16	»	6	»	22
Encarnacion Bonilla. . . . .	5 17	»	»	4	9 17
Estefania Villar. . . . .	17 17	»	»	17	34 17
Eduarda Gonzalez. . . . .	17 17	5	3	26	51 17
Encarnacion Coloma. . . . .	7 17	»	»	»	7 17
Encarnacion Martinez. . . . .	6 17	»	»	»	6 17
Emilia Fernandez. . . . .	1 17	»	»	»	1 17
Francisca Cienfuegos. . . . .	12 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	12	24 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisca Galvez y sus hijas, Dolores y Teresa.	40 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	33	75	148 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Francisca Ramirez. . . . .	7	»	12	16	35
Francisco Sanchez. . . . .	38	»	»	»	38
Francisca Contreras. . . . .	20 17	»	»	4	24 17
Francisca Moya. . . . .	1	»	»	3	4

NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				
	Botica.	Songrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	TOTAL.
Filiberto García. . . . .	13	»	»	»	13
Francisco Rebollo. . . . .	2	»	»	»	2
Francisca Escalona. . . . .	»	»	»	4	4
Francisca Valverde. . . . .	»	»	12	»	12
Francisca Martínez. . . . .	17 17	»	»	»	17 17
Francisca Yañez. . . . .	9	»	»	»	9
Francisco Avila. . . . .	29	»	»	»	29
Francisca Encina. . . . .	5	»	»	»	5
Francisca Cervoni. . . . .	18	»	»	4	22
Francisca María Fuentes.	»	»	»	5	5
Guadalupe Rojas. . . . .	30	»	»	20	50
Isabel García. . . . .	7	»	»	4	11
Isabel Molina. . . . .	4 17	»	»	»	4 17
Isabel Portellano. . . . .	10 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	10 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Josefa Serrano. . . . .	5	»	»	2	5
José Martín. . . . .	2 17	»	»	2	4 17
José Castro. . . . .	7	»	»	»	7
Juan de Moya. . . . .	»	»	»	5	5
Josefa Muriel. . . . .	»	»	»	2	2
José de Vicente. . . . .	»	»	»	13	13
Josefa Galindo. . . . .	1 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	1 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
José Palma. . . . .	5	»	»	11	16
Josefa Molina. . . . .	»	»	6	4	10
José Mora. . . . .	5	»	»	»	5
Josefa Espejo. . . . .	18	»	»	4	22
José Ortega. . . . .	4 17	»	»	2	6 17
José Gómez. . . . .	32	»	»	15	47
Juan Medina. . . . .	16 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	16 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
José Escobar. . . . .	2 17	»	»	»	2 17
José Pimienta. . . . .	12 17	5	»	6	25 17
José Liñan. . . . .	2 17	»	»	»	2 17
José Castillo. . . . .	7 17	»	»	»	7 17
José Carmona. . . . .	24	»	»	»	24
Josefa Velasco. . . . .	20	»	»	»	20
Juan Rodríguez. . . . .	8 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	»	8 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Josefa Ortiz. . . . .	2	»	»	»	2
Juana Izquierdo. . . . .	6	»	»	»	6
Juana Yuste. . . . .	18 17	»	»	15	31 17
Juan de la Rosa. . . . .	43	»	4	18	65
Juana Viñas. . . . .	8 17	»	»	25	31 17



NOMBRES,	Cantidades invertidas en su asistencia.				
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	TOTAL.
Josefa Noguerras. . . . .	4 17	»	»	2	6 17
Josefa Marin. . . . .	32	5	»	16	53
José Caigüela. . . . .	15	»	6	12	33
Juan Delgado. . . . .	11 17	»	12	»	23 17
Luisa Linares. . . . .	8	»	»	»	8
Margarita Millan. . . . .	»	»	»	16	16
María Moreno. . . . .	13	»	»	12	25
María Gracia Muñoz. . . . .	5	»	»	8	13
Manuela Capilla. . . . .	5	»	»	4	9
María Camacho. . . . .	»	»	»	12	12
María Ocaña. . . . .	12 17	»	»	22	34 17
María Gallegos. . . . .	7 17	5	»	»	12 17
María de la Paz Lopez. . . . .	5	»	»	2	7
María Terrones. . . . .	6 17	5	»	4	15 17
Manuela Muñoz. . . . .	9	»	»	2	11
Micaela Ruiz. . . . .	12	»	»	18	30
María Arista. . . . .	14	»	»	6	20
Mariano Sanchez. . . . .	8	»	»	15	23
María Molina. . . . .	9 17	»	6	»	15 17
María Valdés. . . . .	» 17	»	»	»	» 17
María Gimenez. . . . .	1	»	»	»	1
María Zamora. . . . .	3 17	»	»	2	5 17
Micaela Garrido. . . . .	2	»	»	»	2
María Delgado. . . . .	1 17	»	»	»	1 17
María Manuela Diaz. . . . .	3 17	»	»	16	19 17
Mariana Camino. . . . .	4	»	»	»	4
Magdalena Castro. . . . .	3	»	»	12	15
Matea Peralta. . . . .	6	»	»	»	6
María Torres. . . . .	19 17	»	»	14	33 17
María Alonso. . . . .	5	»	»	4	9
María Navarrete. . . . .	11	»	»	2	13
María Teresa Sanchez. . . . .	6 17	»	»	12	18 17
María Reinoso. . . . .	1	»	»	»	1
Miguel Molina. . . . .	1 4	»	»	»	1 4
Nicolás Martinez. . . . .	4	»	»	»	4
Petronila Tejeiro. . . . .	17 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	11	28 25 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Ramon Linares. . . . .	20	»	9	8	37
Rosa Moron. . . . .	8 17	»	»	»	8 17
Rafaela Lopez. . . . .	6	»	»	4	10
Salvador Garcia. . . . .	3 17	»	»	»	3 17

NOMBRES,	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Sebastian Martinez. . . . .	1 17	»	»	»	1 17
Teresa Leal. . . . .	5	»	»	»	5
Tomasa Valero. . . . .	4	»	»	»	4
Teresa Ines. . . . .	3	»	»	»	3
Teresa Bracero. . . . .	4 17	»	»	»	4 17
Trinidad Ruiz. . . . .	6	»	»	»	6
Teresa Larsamendi. . . . .	»	»	»	4	4
Vicenta Gines. . . . .	6 17	»	3	»	9 17
Vicenta Lopez. . . . .	2	»	»	»	2
SUMA TOTAL. . . . .	1524 25	45	230	1062 17	2862 8

## RESUMEN.

	Reales. Mrs.
Importan las medicinas suministradas á los 156 enfermos que se han asistido con los donativos recaudados por esta Junta. . . . .	1524 25
Idem las sangrias. . . . .	45
Idem las sanguijuelas. . . . .	250
Idem los socorros en metálico. . . . .	1062 17
SUMA TOTAL DE DICHS GASTOS. . . . .	2862 8

## NOTA.

Se advierte que en el valor de los medicamentos va inclusa la rebaja del cincuenta por ciento que en beneficio de esta parroquia hizo don Pablo Gimenez Torres.

Granada 10 de Setiembre de 1855. — El Presidente, Francisco Marin Serrano. — El Vice presidente, Antonio Cordobés. — El Tesorero, Manuel Lopez Medina. — El Contador, Antonio Marin Torres. — Vocal, Mariano Fernandez Marcelau. — Secretario, Juan Galban Villanueva.



**CUENTA** general justificada de los ingresos y gastos ocurridos en dicha Junta, desde primero de Agosto último hasta el 15 de Setiembre, en la forma siguiente:

CUENTA de los ingresos de fondos públicos y su distribución justificada, desde el primero al veinte de Agosto anterior.

**CARGO.**

	Reales. Mrs.
Lo es únicamente por las existencias que quedaron en fin de Julio. . . . .	808 35 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
<b>TOTAL CARGO.</b> . . . .	808 35 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>

**DATA.**

Al médico don Leandro Molina, por sus honorarios, según recibo número primero en el legajo primero. . . . .	200
Por las medicinas suministradas á 17 enfermos existentes en fin de Julio, y 12 invadidos después, como consta de la lista nominal que se acompaña, según 59 recetas obrantes en las carpetas documentadas que se incluyen, y recibo de su importe, número dos, en dicho legajo primero. . . . .	167
Sangrias practicadas á uno de dichos enfermos, según recibo número tercero. . . . .	5
Por valor de las sanguijuelas que se han invertido en dichos enfermos, según recibo número cuarto del referido legajo primero, á seis reales docena. . . . .	21
Por los socorros pecuniarios suministrados á los espresados enfermos, como consta de las carpetas y listas antes mencionadas. . . . .	319
Al escribiente don Andrés Trillo por su haber en los días desde el primero al 20 de Agosto, según los recibos números cinco, seis, siete y ocho de dicho legajo. . . . .	80
Por el papel de marca inglesa invertido para la formación de cuentas, según recibo número nueve de dicho legajo número primero. . . . .	45
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	807

## RESUMEN.

Importa el cargo de fondos públicos. . . . .	808 33 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Idem la data hasta 20 de Agosto. . . . .	807
Quedan de existencia. . . . .	<u>1 33<sup>1</sup>/<sub>2</sub></u>

**CUENTA** de los ingresos y gastos ocurridos en la asistencia de los coléricos de la cárcel de Audiencia.

**CARGO.**

	Reales. Mrs.
Por las existencias en fin de Julio. . . . .	<u>221 27</u>
<b>TOTAL CARGO.</b> . . . .	<u>221 27</u>

**DATA.**

Por trece recetas despachadas para enfermos de la cárcel, que se acompañan con el recibo número primero en el legajo número segundo. . . . .	<u>42 17</u>
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	<u>42 17</u>

## RESUMEN.

Importa el cargo. . . . .	221 27
Y siendo la data. . . . .	42 17
Queda una existencia de. . . . .	<u>179 10</u>

**CUENTA** de los ingresos de la cuestacion vecinal y donativos hechos á la parroquia y su distribucion justificada hasta esta fecha.

**CARGO.**

Por la existencia que quedó en fin de Julio último. . . . .	1742 20
Por la recaudacion hecha en Agosto y Setiembre, segun lista nominal que se acompaña. . . . .	<u>984</u>
<b>TOTAL CARGO.</b> . . . .	<u>2726 20</u>



**DATA.**

	Reales. Mrs.
Por conducir dos enfermos al hospital de la Victoria, segun recibos números primero y segundo del legajo tercero. . . . .	32
Al médico don Leandro Molina por sus honorarios, segun recibos números tres, cuatro y cinco de idem. . . . .	510
A don Pablo Gimenez por valor de 101 recetas despachadas para 35 enfermos que constan de la lista y carpetas documentadas que se acompañan, segun recibo número seis de dicho legajo tercero. . . . .	300 17
A don Antonio Egea por las sanguijuelas para dichos enfermos, segun recibo número siete. . . . .	33
A don José María Valverde por sangrar á los mismos, segun recibos números ocho y nueve. . . . .	35
Por los socorros distribuidos á dichos enfermos, como consta de la documentacion referida . . . . .	179
A los mozos de la Junta, segun recibos números diez, once, doce y trece. . . . .	127
Papel y demas efectos de secretaría, segun recibo número catorce. . . . .	28 17
A don Andrés Trillo, por haber estado auxiliando á esta Junta en los trabajos estraordinarios desde 18 de Agosto hasta la fecha en la formacion de cuentas y demas asuntos á ella relativos. . . . .	280
Por la impresion de estas cuentas, las de Julio y documentacion relativa á ambas, se ha convenido con don Miguel Benavides en. . . . .	250
Por repartir dichos impresos á domicilio de los señores suscritores y otras personas. . . . .	10
<b>TOTAL DATA.</b> . . . .	<b>1791</b>

**RESUMEN.**

Importa el cargo. . . . .	2726 20
Idem la data. . . . .	1791
Queda una existencia de. . . . .	935 20

**BALANCE GENERAL.**

Reales. Mrs.

CARGO. . . . .	}	Ingresado de fondos públicos. . . . .	808 33 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
		Idem de fondos municipales. . . . .	221 27
		Idem de fondos parroquiales y donativos. . . . .	2726 20
	TOTAL. . . . .	<u>3757 12<sup>1</sup>/<sub>2</sub></u>	
DATA. . . . .	}	Invertido de los fondos públicos. . . . .	87
		Idem de fondos municipales. . . . .	42 17
		Idem de fondos parroquiales y donativos. . . . .	1791
	TOTAL. . . . .	<u>2640 17</u>	

**RESUMEN.**

Importa el cargo. . . . .	5757 12 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Idem la data. . . . .	<u>2640 17</u>
Queda una existencia de. . . . .	<u>4116 29<sup>1</sup>/<sub>2</sub></u>

Granada 22 de Setiembre de 1855.—*El Presidente*, FRANCISCO MARIN SERRANO.—*Vice-Presidente*, ANTONIO CORDOBÉS.—*Tesorero*, MANUEL LOPEZ MEDINA.—*Contador*, ANTONIO MARIN TORRES.—*Vocal*, MARIANO FERNANDEZ MARCELAU.—*Secretario*, JUAN GALBAN VILLANUEVA.



# Agosto y Setiembre de 1855.

*Lista nominal de los enfermos existentes en fin de Julio anterior, e invadidos de la reinante, hasta el 20 de Agosto, cuya asistencia se ha hecho con fondos publicos facilitados por el Sr. Gobernador de la provincia, en la forma siguiente:*

<b>NOMBRES.</b>	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijuelas.	Socorros pecuniarios	
<i>Enfermos existentes en fin de Julio anterior, que se han seguido asistiendo con estos fondos.</i>					
Antonio Ruiz. . . . .	5	»	6	»	11
Cecilio Villar. . . . .	3 17	»	»	20	23 17
Dorotea Vidal . . . . .	7	»	»	38	45
Elena Gomez . . . . .	7	»	»	10	17
Francisco Liñan. . . . .	4 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	20	24 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Josefa Hernandez. . . . .	9 17	»	»	19	28 17
José Gros. . . . .	9	»	»	42	51
José Fernandez. . . . .	10	»	»	18	28
José Chacon. . . . .	»	»	»	8	8
Luisa Cano. . . . .	11 17	»	»	14	25 17
Manuel Lopez. . . . .	20 17	5	9	4	38 17
María Mar. . . . .	»	»	»	6	6
María Serrano. . . . .	6 17	»	6	24	36 17
Rafaela Franco. . . . .	6 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	»	»	24	50 8 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>
Rafael Cabello. . . . .	»	»	»	20	20
Tomás Gentil. . . . .	»	»	»	8	8
Tomás Gines. . . . .	»	»	»	12	12
<i>Invadidos en el presente mes de Agosto.</i>					
Antonio Pimienta. . . . .	3 17	»	»	»	3 17

NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Ángeles Fernandez. . . . .	2 17	»	»	»	2 17
Ana de la Higuera. . . . .	4	»	»	»	4
Concepcion Guerrero. . . . .	3	»	»	»	3
Francisco Plazas. . . . .	3	»	»	»	3
Juana Velasco. . . . .	16	»	»	14	30
Manuel Filiberto. . . . .	3 17	»	»	»	3 17
Manuel Ramirez. . . . .	14	»	»	12	26
María Vargas. . . . .	5 17	»	»	»	5 17
María Cienfuegos. . . . .	7	»	»	»	7
Manuel de Vicente. . . . .	2	»	»	»	2
María Herrera. . . . .	3	»	»	2	5
<b>SUMA TOTAL.</b> . . . .	<b>167</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>315</b>	<b>508</b>

## RESUMEN.

Reales. Mrs.

Importan las medicinas suministradas á los 29 enfermos que se han asistido con los fondos públicos remitidos por el Sr. Gobernador de esta provincia. . . . .	167
Idem las sangrias. . . . .	5
Idem las sanguijuelas. . . . .	21
Idem los socorros en metálico. . . . .	315
<b>SUMA TOTAL DE DICHO GASTOS.</b> . . . .	<b>508</b>

## NOTA.

Se advierte que en el valor de los medicamentos va deducido el cincuenta por ciento de gracia que en beneficio de esta parroquia hizo don Pablo Gimenez Torres.

Granada 22 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Francisco Marin Serrano.—El Vice presidente, Antonio Cordobés.—El Tesorero, Manuel Lopez Medina.—El Contador, Antonio Marin Torres.—Vocal, Mariano Fernandez Marcellau.—Secretario, Juan Galban Villanueva.



# Agosto y Setiembre de 1855.

**Lista nominal de los enfermos existentes en fin de Julio anterior é invadidos de la reinante en el mes de Agosto, hasta el 13 del corriente mes de Setiembre, cuya asistencia se ha hecho con los donativos recaudados por esta Junta, en la forma siguiente:**

<b>NOMBRES.</b>	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- ias.	Socorros pecuniarios	
<i>Enfermos existentes en fin de Julio anterior, que se han seguido asistiendo con estos fondos</i>					
Antonio Gimenez. . . . .	»	»	»	16	16
Concepcion Noguera. . . . .	5	»	»	»	5
Dolores Noguera. . . . .	2 17	»	»	8	10 17
Dolores Rodriguez. . . . .	5	»	»	8	15
Isabel Molina. . . . .	6	5	»	»	11
José Gomez. . . . .	20	»	»	22	42
José Carmona. . . . .	5	»	»	»	5
María Ocaña. . . . .	»	»	»	2	2
María Gallegos. . . . .	2 17	»	»	14	16 17
<i>Invadidos en los meses de Agosto anterior y Setiembre actual.</i>					
Antonio Sanchez. . . . .	11	»	»	9	20
Antonia Puerta. . . . .	25	»	»	16	41
Antonio Garzon. . . . .	12 17	5	»	»	17 17
Antonio Conejero. . . . .	9	5	6	17	37
Concepcion Quesada. . . . .	8 17	»	»	»	8 17
Candelaria La-Chica. . . . .	10	»	»	6	16
Dolores Fontelo. . . . .	19	5	6	6	36
Francisco Franco. . . . .	21 17	5	»	12	38 17
Francisca Paula Gonzalez	8	»	»	»	8
José de Bos. . . . .	5	»	»	»	5
Josefa Martos. . . . .	8 17	»	»	»	8 17

NOMBRES.	Cantidades invertidas en su asistencia.				TOTAL.
	Botica.	Sangrias.	Sanguijue- las.	Socorros pecuniarios	
Juan Izquierdo. . . . .	5	»	»	8	14
María Galvez. . . . .	20 17	»	»	»	20 17
Micaela Sierra. . . . .	22	»	»	»	22
María Sarmiento. . . . .	11	»	»	»	11
Pedro Gavilan. . . . .	10 17	5	»	»	15 17
Ramon Portillo. . . . .	»	5	»	»	5
Adelaida Fernandez. . . . .	21	»	3	4	28
Antonio Hita. . . . .	57 gratis	»	12	»	12
Concepcion Paradas. . . . .	28	»	»	»	28 17
Dolores Agrela. . . . .	6 id.	»	»	»	»
Francisco Vergara. . . . .	5 id.	»	»	»	»
Francisca Rodriguez. . . . .	19 id.	»	6	»	6
José Lopez. . . . .	25 id.	5 gr.	»	15	15
Juana Escalona. . . . .	3 id.	5 gr.	»	9	9
Nicolás Merengoni. . . . .	21 id.	»	6	7	15
Fumigaciones. . . . .	4	»	»	»	4
<b>SUMA TOTAL.</b> . . . .	<b>500 17</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>179</b>	<b>553</b>

**RESUMEN.**

Reales. Mrs.

Importan las medicinas suministradas á los 35 enfer- mos que se han asistido con los donativos recaudados por esta Junta, y fumigaciones. . . . .	500 17
Idem las sangrias. . . . .	55
Idem las sanguijuelas. . . . .	39
Idem los socorros en metálico . . . . .	179
<b>SUMA TOTAL DE DICHS GASTOS.</b> . . . .	<b>553 17</b>

NOTA. Se advierte que en el valor de las medicinas va deducido el cinco por ciento que en beneficio de esta parroquia hizo de gracia don Pablo Gimenez Torres, por quien, á mas de las gratis que resultan de esta lista, ha suministrado con igual gracia hasta en cantidad de veinte rs., en esta forma: doce para la enferma Adelaida Fernandez y ocho para Concepcion Paradas, cuyas recetas se adjuntan á sus respectivas carpetas.

Granada 22 de Setiembre de 1855.-PRESIDENTE, Francisco Marin Serrano.-VICEPRESIDENTE, Antonio Cordobés.-TESORERO, Manuel Lopez Medina. CONTADOR, Antonio Marin Torres.-VOCAL, Mariano Fernandez Marcelau. SECRETARIO, Juan Galban Villanueva.

ADVERTENCIA. Los gastos hechos en la cárcel de Audiencia, puestos como de fondos municipales, corresponden á los públicos.

Imprenta de Benavides, calle del Milagro, núm. 5.





MEMORANDUM

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.
1917			
1918			
1919			
1920			
1921			
1922			
1923			
1924			
1925			
1926			
1927			
1928			
1929			
1930			
1931			
1932			
1933			
1934			
1935			
1936			
1937			
1938			
1939			
1940			
1941			
1942			
1943			
1944			
1945			
1946			
1947			
1948			
1949			
1950			
1951			
1952			
1953			
1954			
1955			
1956			
1957			
1958			
1959			
1960			
1961			
1962			
1963			
1964			
1965			
1966			
1967			
1968			
1969			
1970			
1971			
1972			
1973			
1974			
1975			
1976			
1977			
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			
1988			
1989			
1990			
1991			
1992			
1993			
1994			
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			
2031			
2032			
2033			
2034			
2035			
2036			
2037			
2038			
2039			
2040			
2041			
2042			
2043			
2044			
2045			
2046			
2047			
2048			
2049			
2050			
2051			
2052			
2053			
2054			
2055			
2056			
2057			
2058			
2059			
2060			
2061			
2062			
2063			
2064			
2065			
2066			
2067			
2068			
2069			
2070			
2071			
2072			
2073			
2074			
2075			
2076			
2077			
2078			
2079			
2080			
2081			
2082			
2083			
2084			
2085			
2086			
2087			
2088			
2089			
2090			
2091			
2092			
2093			
2094			
2095			
2096			
2097			
2098			
2099			
2100			

MEMORANDUM

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 1917

TO: THE BOARD OF DIRECTORS

FROM: THE MANAGER

SUBJECT: [Illegible]

[The following text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan. It appears to be a memorandum detailing financial or operational matters.]